

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 092 - 2020/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 23 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa con Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N° 244-2016/SUNAT, N° 248-2016/SUNAT y N° 308-2017/SUNAT se designó, entre otros, a diversos trabajadores en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, las mismas que se ha estimado conveniente dejar sin efecto, dar por concluido su vínculo laboral con la entidad y proceder a designar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

Que de otro lado, se encuentra vacante un (1) cargo de confianza de Asesor I de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, por lo que se ha estimado conveniente designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

- Asesor III
CRISTINA MERCEDES GASTULO YONG

- Asesor II
MARIA ANTONIETA EGOAVIL MAYORCA
JOSE ANTONIO BARANDIARAN MINAYA

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir de la publicación de la presente resolución, del señor JOSE ANTONIO BARANDIARAN MINAYA y de las señoras CRISTINA MERCEDES GASTULO YONG y MARIA ANTONIETA EGOAVIL MAYORCA.

Artículo 3.- Designar en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

- Asesor I
JOSE TOMAS WHITTEMBURY ESPARZA
- Asesor II
CYNTHIA MAGALY VILLARRUEL DIAZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA